

BALLOTA, 28 DE JULIO DE 2019

1. Participación.

1.1. Podrán participar en este campeonato todas las parejas formadas por jugadores federados en 1ª o 2ª categoría que formalicen su inscripción en tiempo y forma.

1.2. **Inscripción y orden de tirada.** El sábado 20 de julio a las siete y media de la tarde se cerrará el plazo de inscripción. Y sólo por causas justificadas (lesión u otra causa grave), un jugador podrá participar con otro compañero distinto al designado en dicha fecha. El día del campeonato se tirará por el orden que se le haya asignado por sorteo el día 20 de julio en la bolera de Santa Marina (Cudillero) a las siete y media de la tarde. Sólo por causas excepcionales se alterará dicho orden de tirada, aunque una pareja podrá cambiar con otro, previo acuerdo, el puesto de tirada.

Para aquellos jugadores que sólo participen para la regularidad la inscripción se cerrará a las 13,30 horas del día del Campeonato y en caso de que la 1ª fase se prolongue más allá de este tiempo, después de que haya tirado el último jugador.

2. **Horario de Tirada.** Sólo se podrá tirar para la 1ª fase de clasificación el día designado a partir de las 11,00 horas (*). La hora de comienzo de los cuartos de final será las cinco de la tarde.

Desarrollo del campeonato

3. El campeonato se celebrará en la bolera de Ballota el domingo, **28 de julio** a partir de las **once** de la mañana.

4. El Campeonato consta de una fase clasificatoria y otras tres eliminatorias (cuartos, semifinales y final).

- **Fase clasificatoria:** Cada jugador de la pareja tira cinco bolas para clasificarse. El orden de actuación se corresponderá con el del sorteo llevado a cabo la semana anterior en la bolera de El Valle.

Clasificación: se suman las puntuaciones totales obtenidas por los jugadores de cada pareja. En caso de empate entre dos o más parejas con derecho a premio, se jugarán dos nuevas bolas por parte de cada jugador de la pareja para el desempate. Pasan a la siguiente fase las ocho primeras parejas. También desempatarán los jugadores para la clasificación de la Regularidad por el sistema reglamentado.

- **Cuartos de final.** Se celebrará el mismo día, 28 de julio a partir de las 17:00 horas. En ella participan las ocho parejas clasificadas. Si alguna de las parejas clasificadas no se presenta a esta fase pasará la clasificada en noveno puesto y de no ser así la 10ª y así sucesivamente. Las parejas se enfrentan a partidas de 3000 tantos.

Los enfrentamientos en cuartos serán los siguientes:

- | | |
|-----------------|-----------------|
| a) 1ª contra 8ª | c) 3ª contra 6ª |
| b) 2ª contra 7ª | d) 4ª contra 5ª |

.Será *mano* y comenzará tirando un jugador de la pareja peor clasificada para tirar a continuación uno de la otra pareja, y así alternando en el tiro jugadores de las dos parejas. Pasan a semifinales las parejas vencedoras.

(*) *La 1ª fase de este Campeonato será puntuable para el Campeonato de la Regularidad. Aquel jugador que no pueda participar en el Campeonato de Parejas por no tener compañero o no poder acudir el día del Campeonato podrá tirar el jueves adelantado.*

CAMPEONATO POR PAREJAS DE ASTURIAS DE BOLOS “BATIENTE”.**BALLOTA, 28 DE JULIO DE 2019**

- **Fase de Semifinales.** Enfrentamientos a 3000 tantos:

Pareja vencedora en b) contra la vencedora en c).

Pareja vencedora en a) contra la vencedora en d).

Se sorteará qué pareja inicia el juego.

Si un jugador de la pareja mano “parte”, es decir supera los 3000 tantos antes que la pareja “porra”, el jugador correspondiente de esa pareja igualará bola.

- **Final:** Los vencedores de las semifinales se enfrentarán entre ellos a 3000 tantos. Primero se jugará la final de consolación entre las otras dos parejas semifinalistas para determinar los puestos 3º y 4º.

Normas de la competición.

- El Campeonato se regirá por las Normas del Reglamento de Juego de bolos, modalidad “Batiente”.
- Bolas de calentamiento: se permitirán dos bolas de calentamiento antes de la tirada de cada pareja y en el inicio de las partidas de cuartos, semifinal y final.
- Se designan jueces árbitros: el delegado de Batiente en representación de la Junta de Peñas y el armador. Este jurado aplicará todas las normas previstas en el presente Reglamento.
- Las decisiones de los jueces-árbitros podrán ser apeladas ante la Junta de Peñas y en caso de desacuerdo con la comisión de competición de la Federación y otras instancias superiores.

(*) *La 1ª fase de este Campeonato será puntuable para el Campeonato de la Regularidad. Aquel jugador que no pueda participar en el Campeonato de Parejas por no tener compañero o no poder acudir el día del Campeonato podrá tirar el jueves adelantado.*